

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2024-00253873- -UNC-ME#FFYH

## VISTO:

La nota presentada por el Director del Departamento de Antropología, por la que eleva la solicitud de la Profesora María Florencia Maggi para desempeñar funciones docentes, en las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su respectivo cargo de planta en el Departamento de Antropología; y

## CONSIDERANDO:

Que la solicitud cuenta con el aval del Consejo Asesor del Departamento de Antropología en sesión del 12 de abril de 2024;

Que el Área de Personal y Sueldos informa la situación de revista de la mencionada docente;

Que Secretaria Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27 de mayo de 2024, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la

## FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR a la Profesora María Florencia MAGGI, legajo 51692, cumpla funciones docentes en la asignatura "Teoría Sociológica II", de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Problemáticas Interétnicas" del Departamento de Antropología.

<u>ARTÍCULO 2°:</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.